

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

R-DNAT-2016-1775

Salta, 18 de octubre de 2016

EXPEDIENTE N° 11.284/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de Un (1) cargo REGULAR de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura de Sociología Ambiental (4° año, 1° cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán- mediante concurso público de antecedentes y prueba de oposición, cuyo llamado se dispusiera por R-DNAT-2016-1251; y

CONSIDERANDO:

Que se ha registrado la inscripción de las siguientes personas: Dra. Rocío Cecilia Nuñez, Lic. Claudia Silvina Farfán Vale, Ing. Marcelo Nahuel Morandini, Ing. Elena Judith Condorí, Lic. Noemí Amira Abraham, Lic. Carina Ivonne Palacio e Ing. María del Valle Sánchez.

Que por aplicación del artículo 41° del Reglamento de Concursos – Resolución 350/87 C:S: y sus modificatorias – se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del jurado, para fijar fecha de Oposición que en la parte dispositiva de la presente se indica, debidamente consensuada.

Titulares

Dr. Lucío Leonardo YAZLLE
Ing. Miguel Ángel MENÉNDEZ
Mág. Lidia Victoria de Fátima MAINARDI

Suplentes

Lic. Mirta Aída TERÁN
Msc. Juan José SAUAD
Dr. Herminio Elio NAVARRO
Dr. Alfredo Luis PAIS
Lic. Mónica Noemí PASCULLI

Que el primer miembro y la tercer miembro titular, Dr. Lucío Leonardo Yazlle y Mág. Lidia Victoria de Fátima Mainardi, prestaron su conformidad para constituir el Jurado en la fecha y hora propuesta.

Que obra a fs. 187 nota del Ing. Miguel Ángel Menéndez, notificando que durante la primera quincena de diciembre por motivos de salud deberá trasladarse a Buenos Aires.

Que se realizó la consulta a la primer miembro suplente, Lic. Mirta Aída Terán, quien aceptó conformar el Jurado que entenderá en el presente concurso.

Que – oportunamente - se remite a cada uno de los miembros que conformarán el Jurado, una copia de la presentación de cada uno de los postulantes

Que, en virtud de lo convenido con los señores miembros del jurado con relación al tópico antes indicado, surge la necesidad de suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día **5 de diciembre de 2016 a Hs. 9.00** para el **sorteo de tema** de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura **REGULAR de Un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación simple** para la asignatura **SOCIOLOGÍA AMBIENTAL (4to. Año – 1er. C)**– Carrera de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán- y para el cual registraron su inscripción los siguientes postulantes: Dra. Rocío Cecilia Nuñez, Lic. Claudia Silvina Farfán Vale, Ing. Marcelo Nahuel Morandini, Ing. Elena Judith Condorí, Lic. Noemí Amira Abraham, Lic. Carina Ivonne Palacio e Ing. María del Valle Sánchez.

ARTICULO 2°.- Fijar el día **7 de diciembre de 2016 a Hs. 9.00** para la **constitución del Jurado**, que entenderá en la sustanciación del presente Concurso Público mencionado en el artículo anterior, que se conformará con las siguientes personas:

Titulares

Dr. Lucío Leonardo YAZLLE
Lic. Mirta Aída TERÁN
Mág. Lidia Victoria de Fátima MAINARDI

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina
2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

R-DNAT-2016-1775

Salta, 18 de octubre de 2016

EXPEDIENTE N° 11.284/2015

Suplentes:

Msc. Juan José SAUAD
Dr. Herminio Elio NAVARRO
Dr. Alfredo Luis PAIS
Lic. Mónica Noemí PASCULLI

Veedores:

Estamento de Profesores: Lic. Nélide Marcela ROMERO
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. Natalia Verónica VÁZQUEZ
Estamento de Estudiantes: Sr. Diego RAMOS

ARTÍCULO 3°.- En el día y hora expresados en el artículo precedente el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales y acto seguido presenciará las Clases Orales Públicas respectivas, en la Facultad de Ciencias Naturales – Avda. Bolivia N° 5.150 – 4400 Salta.-

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los aspirantes, a cada uno de los miembros del Jurado, a la Escuela de Recursos Naturales, a la cátedra, Sede Regional Orán, dése difusión por carteleras de la Facultad, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.
sovg



Mg. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales